CAPITULO XXVI

EL HOSPICIO VERGARA.

En el capítulo XVIII de esta obra dimos á conocer á nuestros lectores el retrato de la ilustre benefactora Dª Josefa Vergara y Hernandez, colocado en primer término entre los que adornan el salon de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad. No es estraño por la mismo, que al entrar en este recinto de la caridad, veamos un retrato semejante, en la pieza que sirve de despacho al Señor Administrador del Hospicio.

Nada vulgar fué el filantrópico des-

prendimiento de la insigne matrona, dejando sus cuantiosos bienes para los pobres, y para consolar á los aflijidos: si del centro mismo de las prisiones parten himnos de bendicion á la muger que en algo alivia la pena de aquellos desgraciados ¿qué himnos y qué plegarias no se levantarán en esta çasa, donde los pobres y los huérfanos encuentran habitacion, vestidos y alimentos, merced á la misma benéfica Sra. Vergara?

Penetremos en el interior. El Sr. Ignacio Sanabria, verdadero padre de aquellos asilados, nos vá á acompañar en nuestra visita, y como Administrador del establecimiento, á suministrar los datos y pormenores que facilitarán su completo conocimiento.

Llama desde luego nuestra ateneion la limpieza y órden esmerado de todo el local: la cocina, el refectorio, los dormitorios, los corredores, todo está sumamente limpio; el jardin del pátio principal euidado con escrupulosidad: á primera vista se descubre que allí debe reinar un órden completo.

Antes de seguir adelante, impondrémos al lector de las peripecias por las que pasó la fundacion y apertura

del Hospicio Vergara.

No habian transcurrido dos años del fallecimiento de la ilustre fundadora (22 de Julio de 1809) y ya el gobierno, español entónces, habia dispuesto de una parte de los fondos destinados á los pobres, para construir trincheras y defenderse de los que acababan de levantar el estandarte de la Independencia en el pueblo de Dolores: nada ménos que ochenta y seis mil pesos fueron tomados de los fondos existentes en las arcas de la Hacienda de Esperanza para alistar tropas, formar trinche-

ras, abrir fosos, fundir cañones y aglomerar pertrechos de guerra contra los insurgentes.

Un año despues se intentó el establecimiento de un Hospicio provisional, que al poco tiempo se cerró; despues se intentó abrir un Hospital, que obtuvo el mismo resultado, y finalmente en la defensa de Querétaro, como entónces se la llamó, y en los proyectos que lijeramente mencionamos, gastaron los albaceas de Dª Josefa Vergara, en seis años, la enorme suma de doscientos mil quinientos veintisiete pesos, tomados todos de los productos de la Hacienda de Esperanza.

Ya se deja entender que la fundacion del Hospicio tropezó con dificultades mil y que en constantes alternativas de abrirse y cerrarse, apénas se lograba el objeto de la benefactora.

A consecuencia de nuestras revuel-

tas intestinas, el importante establecimiento que nos ocupa estuvo cerrado por espacio de muchos años; los cuantiosos fondos del albaceazgo siguieron siendo el punto de mira para la codicia de amigos y de enemigos: en cada período de calma venia el recuerdo del deber á hacer pensar en los infelices necesitados de ropa y alimentos; pero nada se realizaba con el temor consiguiente á la revuelta del partido opuesto: por último, á fines del año de 1857, el general José María Arteaga determinó la reapertura del Hospicio Vergara, y ésta se verificó con gran solemnidad, asistiendo todas las autoridades, empleados, etc.

Empero no fué ésta su definitiva apertura, algun tiempo despues volvió á cerrarse, y el 3 de Marzo de 1861, el mismo general Arteaga, presidiendo la sesion extraordinaria del Ayuntamiento, convocada por el propio, obtuvo que se acordase la reapertura, facilitando las cantidades necesarias para ello el gobierno y el albaceazgo, y el acto solemne se verificó el 16 de Setiembre del propio año, estableciéndose el Hospicio en el ex-convento de Sau Antonio, por estar en el antiguo hospicio el hospital militar: en ese acto solemne pronunciaron discursos y poesías los Señores General Arteaga, Lic. Oñate, Dr. Hilarion Frias y Soto é Hipólito Alberto Vieytez.

Todavía volvió á cerrarse tan importante establecimiento al estallar la guerra de tres años, y finalmente fué vuelto á abrir en la época del Imperio, pudiendo asegurarse que, desde entónces, con pequeñísimas interrupciones, ha seguido cumpliendo hasta nuestros dias su elevada y nobilísima mision.

Conocidos ya los antecedentes que dejamos consignados, seguirémos al muy estimable Sr. Sanabria en la visita del local.

Frente á la entrada de la calle queda el refectorio: si llegamos en los momentos en que suena la campana, llamando á los asilados á recibir sus alimentos, tendremos oportunidad de presenciar una escena conmovedora. Sobre una gran mesa están colocadas, en limpios trastos de barro, todas las viandas, capaces de satisfacer el mejor apetito: los infelices se aproximan y cada uno recibe de manos de la esposa del Sr. Sanabria y de sus hijitas, ángeles que allí habitan para consuelo de los desgraciados, los alimentos signientes: una gran cantidad de caldo ó suculento consomé, abundante sopa de arroz con garbanzos, un regular trozo de carne cocida, con sa salza y garbanzos por bitualla, un

abundante platillo de frijoles y cinco blancas y grandes tortillas, todo codimentado con limpieza y esmero: tal es la comida del medio dia. En proporcion es la de por la noche y muy confortable el desayuno de por la mañana.

Pasada la visita del refectorio, recorreremos tres grandes salones para mugeres y niños, dos grandes para hombres, y dos pequeños para familias; en todos se advierte gran limpieza, todos tienen sus catres de hierro y sus abrigos correspondientes: contando aquellos, sumaremos por todos sesenta catres grandes, dos para niños y dos cunas.

Si nos fijamos algunos momentos en los asilados, advertiremos que la mayor parte son señoras pobres con familia, que por viudedad ó por abandono de sus maridos, se veu precisadas á llamar á las puertas del bendito asilo, implorando un pan para ellas y sus hijos que el deber les niega en sus hogares. Hay tambien dos huérfanos de padre y madre, uno de once meses de edad, consignado por el Juzgado de Letras de lo civil, y el otro de doce años. Algunos hombres enteramente inútiles para el trabajo, completan el número de los asilados.

Entre hombres, mugeres y niños, hay en la actualidad ochenta y seis, y ademas se reparten fuera del establecimiento, para familias menesterosas, cuarenta y ocho raciones diarias; de manera que el establecimiento distribuye diariamente ciento cuarenta y cuatro raciones.

Los asilados, no por serlo, pierden su libertad; al contrario, las mugeres salen y se procuran costuras, ó lavados, ó bien emprenden algun trabajo de mano, que realizan en su provecho, pues el producto de esos trabajos queda en beneficio de las familias que lo emprenden. Entre los niños, despues de concluida su primera educacion, tres se dedican á oficios, y uno á alguna carrera literaria, sostenidos todos por el mismo establecimiento. El asilado que en la actualidad sigue la carrera literaria promete brillantes resultados, pues siempre se ha distinguido por las muy buenas calificaciones que ha obtenido en sus estudios.

Cuenta además el establecimiento, en sus diferentes departamentos, con muy buenos y ámplios estanques de agua fría, agua potable en abundancia, lavaderos, etc., y además se les dá semanariamente á los asilados jabon para su aseo.

No solamente se dedican los eneargados de este benéfico plantel al socorro de los pobres; en tiempos de peste sus beneficios se hacen sentir de una manera notable. Los lectores recordarán la que afligió á los habitantes de esta ciudad en el año de 1879; pues bien, para admiracion de los que no conocen profundamente el nobilísimo rasgo de desprendimiento de Da Josefa Vergara, puesto que todo se hizo siguiendo su disposicion testamentaria, vamos á relatar brevemente cuanto proporcionó el Hospicio, en solo un mes, para alivio de los atacados por la peste.

Se repartieron 2180 raciones de leche, 2073 de pan, 1461 de azúcar, 133 de café, 1879, de arrez y 297 de atole: total, 8041 raciones. Dos facultativos, los Sres. Gazaud y Arana, fueron comisionados para visitar á cuantos enfermos menesterosos fuese necesario, despachándose sus recetas en tres boticas, todo pagado por la caja del albaceazgo. Debemos advertir que el Dr. Gazaud rehusó recibir la cantidad que le fué asignada.

Las diversas comisiones del albaceazgo Vergara, que han tenido á su cargo el Hospicio, han procurado siempre cumplir con su deber, ensanchando el círculo de la caridad para con los pobres; así fué por ejemplo, que en el año de 1877 el plantel tenia 100 asilados, repartiendo diariamente 148 raciones externas, y en el mismo año se distribuyeron entre los pobres 691 piezas de ropa: para honra de la comision manifestamos, que en el año referido desempeñaron ese cargo los Sres. Fernando M. Rubio y Antonio Loyola.

Además de sus entradas normales, el Hospicio ha tenido otras extraordinarias debidas á la generosidad de algunos buenos vecinos de Querétaro: por ejemplo, en el año de 1878 el Sr. Cárlos M. Rubio regaló cinco piezas de manta para los asilados: en 1879 el Sr. Francisco G. de Cosio

hizo igual donativo, y con el propio objeto; en 1880 el Sr. Dionisio Maciel dió dos piezas de estampado y una de manta para el Hospicio, y cinco piezas de ropa para una huérfana. Hay en el Hospicio asilados que conservan con gratitud el nombre de estos bienhechores.

Como el teatro de Iturbide pertenece á los mismos fondos del albaceazgo y está á cargo de la comision del Ayuntamiento que desempeña aquel, en varias épocas los Señores Regidores han regalado billetes á los pobres para los espectáculos que tienen lugar en el teatro, proporcionándoles de este modo algunos ratos de distraccion y de ilustracion. Fuera de estos casos, nunca ni por ningun motivo se permite que los asilados esten fuera del establecimiento despues de la oracion de la tarde.

En nuestros dias y en el presente

año, la comision del albaceazgo Vergara, tan recomendada en la disposicion testamentaria de la ilustre benefactora, ha dejado de pertenecer al Ayuntamiento, pasando á una junta inamovible compuesta del Señor Gobernador, como Presidente; de los Sres. Alfonso M. Veraza, Fernando Rubio v Antonio Lovola, como miembros propietarios, y de los Sres. Dr. Manuel Septien, Florentino Gutierrez y Lic. Eduardo López, como suplentes. Ni es propio de este lugar, ni nos juzgamos capaces de calificar el paso dado, y el cambio del albacea; pero como fieles cronistas tenemos el deber de consignarlo.

Las personas que forman la Junta son niuy recomendables, y sabemos de una manera positiva que pronto quedará establecida en el Hospicio, una seccion de Orfanatorio; así como que se proyectan otras mejoras de importancia. Deseamos el mayor acierto á los encargados del asilo de los menesterosos, tanto por el beneficio que obtengan los necesitados, como por honra de la virtuosa y egregia Da Josefa Vergara y Hernandez, solícita siempre en hacer el bien, y á la que Querétaro tributa los honores á que se hizo acreedora.

Hemos terminado ya con el Hospicio Vergara. Seguirémos recorriendo la ciudad, que aún nos faltan varios edificios que dar á conocer á

los viajeros.

Al final de la 2ª Calle de Santo Domingo, donde estamos, y en la misma acera, está el templo que dá nombre á esta calle y á la siguiente. Nos detendremos algunos momentos para conocer el templo.

quedana exteblicida en el Hospicio,

uni seccion de Orfanatorio; ani como

que se preyectan otras mejoras de

CAPITULO XXVII.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. —LA CALLE DE ESTE NOMBRE. - LA ADUANA,

El convento é Iglesia de Santo Domingo, que al principio de su fundacion se llamó de San Pedro y San Pablo, de religiosos domínicos, debe su creacion al Illmo. Sr. Fr. Felipe Galindo y Chavez, Obispo de Guadalajara en la Nueva Galicia, cuya fábrica comenzó en 1692; pero ne habiendo podido terminarla por su promocion al obispado, el Br. D. Juan Caballero y Osio la concluyó, fabri-